



Comisión de Participación

**ILMO./A. SR./A.:**

La **Comisión de Participación**, se reunirá el próximo viernes, día 11 de octubre de 2024, a las nueve horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.º Elección de Vicepresidenta de la Comisión.**
- 2.º Propuesta de acuerdo relativa a la PROCI 2(XIII)/23 RGEP 17019/24.** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a un Plan para mejorar la salud física y mental, en la franja de edad que se determine, y disminuir costes en atención sanitaria, con las especificaciones que se citan.
- 3.º Propuesta de acuerdo relativa a la PROCI 2/24 RGEP 19406.** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: "Instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que la opción vegana/vegetariana u ovolactovegetariana esté presente en el comedor de los centros escolares de la Comunidad de Madrid y otras medidas que se detallan".
- 4.º Tramitación acumulada de las propuestas de acuerdo relativas a las siguientes preguntas ciudadanas:**

**PRECI 16/24 RGEP 14567 - RSGS 603/24.** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: Considerando que no existe plan conocido para atender al 100% de los pacientes que garantice la equidad y que por el momento todo se mantiene como hace más de 25 años, aunque con una notable precariedad, y sobre todo, considerando que los contratos de los cuatro CAID al que se refiere este informe ya no tienen más posibilidades de prórroga, y por tanto tendrán que tomar una decisión al respecto este mismo año. ¿Cuál es la posición actual del Gobierno respecto a esta situación? ¿Cuál es el modelo por el que se va a decantar el Gobierno para la atención a los pacientes con adicciones: unas nuevas licitaciones, descartando definitivamente el plan iniciado de asumir las competencias con medios propios, o tienen algún plan o proyecto para asumir las competencias que le corresponden?



Comisión de Participación

**PRECI 17/24 RGEP 14680 - RSGS 618/24.** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Cómo realiza la Comunidad de Madrid la función de control basada en la gestión y mantenimiento de sistemas de información de los mercados oleícolas, en especial de aceites de oliva y de aceitunas de mes, en cumplimiento de las obligaciones que le impone el artículo 28.2, en relación con la disposición adicional primera, apartado 6 a), ambos de la Ley estatal 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria?

**PRECI 18/24 RGEP 14692 - RSGS 615/24.** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Afecta a la "autonomía y plena independencia funcional" del Consejo de Transparencia y Protección de Datos exigida por el artículo 72.3 de la Ley de la Asamblea de Madrid 10/2019, el hecho de compartir edificio, instalaciones y seguridad con servicios y personal de la Administración de la Comunidad de Madrid ajenos al Consejo, que podrían ser parte interesada en procedimientos de reclamación a decidir por el mismo?

**PRECI 19/24 RGEP 14698 - RSGS 616/24.** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿A qué causas se deben la imprevisión que evidencia la falta de constitución y de funcionamiento, hasta el momento, de la Comisión de Transparencia y Participación, creada desde hace más de seis meses mediante la reforma del artículo 73 de la Ley de la Asamblea de Madrid 10/2019, como encargada de resolver, en régimen de órgano colegiado administrativo, las reclamaciones en materia de transparencia y participación?

**PRECI 20/24 RGEP 15536 - RSGS 637/24.** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Cómo se ha provisto el puesto de secretario general del nuevo Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid?

**PRECI 21/24 RGEP 15693 - RSGS 638/24.** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Por qué no se cumple lo dispuesto por el artículo 63.1 de la Ley de Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, según el cual y a efectos del control parlamentario, las empresas públicas remitirán, a través de la consejería de la que dependan, en el segundo semestre de cada año, un informe comprensivo de los objetivos económicos y sociales a alcanzar por la empresa el año siguiente, así como un informe resumen del plan estratégico y de los presupuestos de explotación y capital de la misma?



Comisión de Participación

**PRECI 22/24 RGEP 16105 - RSGS 657/24.** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué intervención está teniendo la Comunidad de Madrid para promover la defensa y posible recuperación del Jardín de la Princesa, en La Moncloa, declarado como Jardín Artístico por Orden de 16 de octubre de 1935 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, actualmente catalogado como Bien de Interés Cultural con la categoría de Jardín Histórico, en el contexto del proyecto de revalorización paisajística de los jardines de La Moncloa que va a realizar la Presidencia del Gobierno de España?

**PRECI 23/24 RGEP 16107 - RSGS 658/24.** Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Por qué la Comunidad de Madrid no cumple con el mandato contenido en el artículo 24 bis, apartado 1, de la Ley estatal 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que obliga a la publicación trimestral de las sanciones impuestas por infracciones graves y muy graves en materia de contratación alimentaria que hayan adquirido firmeza en vía administrativa o, en caso de haberse interpuesto recurso contencioso-administrativo, en vía judicial, incluyendo la identificación del infractor, la sanción impuesta y la infracción sancionada?

**5.º C 1309/24 RGEP 21826** de un/a representante de la Comisión Promotora de la Proposición de Ley PROPL 4/24 RGEP 7168, de Iniciativa Legislativa Popular para la modificación del Decreto 88/1998, de 21 de mayo, para la Climatización y Adecuación de los Centros Educativos Públicos en la Comunidad de Madrid, a petición de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, al objeto de explicar el contenido de la iniciativa. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

**6.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 7 de octubre de 2024

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
P.O.: EL LETRADO**

**FDO.: Esteban GRECIET GARCÍA**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN**